



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 868 DE 22 DE MAYO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“MÉRITO MUNICIPAL”

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al “MÉRITO MUNICIPAL”, en la mención Servicio Institucional, Categoría Educación, a la destacada:

“UNIDAD EDUCATIVA  
RODOLFO WEISE”

Como justo reconocimiento a sus 50 Aniversario “BODAS DE ORO”, contribuyendo a la educación y al desarrollo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la “Medalla al Mérito Municipal” acompañada de una copia autógrafa de la presente ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 22 de mayo de 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL